Outlook

RE: Seguimiento concertación productos Conpes 37 y 40

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 28/03/2025 7:01 PM
Para Andres Felipe Gutierrez Vargas <andres.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Esteban Albarracin Garavito <daniel.albarracin@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Atento Saludo @Andres Felipe Gutierrez Vargas

Como bien sabes retomamos nuestras labores hace algunas semanas pero afortunadamente tenemos conocimiento de los puntos que abordas en tu misiva, frente a ellos es pertinente aclarar:

1. Para el caso del Consultivo Gitano NO se trabajo sobre el formato de Plan de Acción de la Metodología CONPES sino en un instrumento que se llama "Matriz de Vortechía" es en excel y constituye un anexo integral del acta de concertación, por consiguiente, muchos sectores al copiar y pegar la información de un formato al otro cometieron errores.

2. Con respecto a los 3 productos que indicas es importante anotar que para el caso Gitano se tiene mayor certeza de lo concertado pues son videos en donde se grabó en vivo y en directo el diligenciamiento al detalle de los elementos concertados tanto en la fase de concertación del plan de acción, como en el que venimos de concertación de las metas producto ordenado conforme a lo establecido en el Artículo 202 del Acuerdo 927 de 2024. Para dar un parte de tranquilidad estos días que retomamos nuestra labor mi compañera @Valeria Tatiana Gomez Tovar ha revisado más de 36 horas de grabaciones en donde en efecto se ha confirmado y estamos en proceso de corrección y mesas conjuntas con los sectores que comentas.

Agradezco tu apoyo y me parecería pertinente que sostengas una mesa técnica con @Valeria Tatiana Gomez Tovar para revisar insumos verificados y consolidar nuestro criterio técnico como Equipo DAE ya que la semana que viene tendremos jornadas de aclaración del cotejo de medios de verificación con el Sector Educación para que a su vez ellos realicen la actualización o modificación de la información errada.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Andres Felipe Gutierrez Vargas <andres.gutierrez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 4:50 p. m.
Para: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Esteban Albarracin Garavito <daniel.albarracin@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Seguimiento concertación productos Conpes 37 y 40

Buenas tardes, compañera y compañeros. Espero todo marche bien.

He culminado el ejercicio de revisión de actas de sesiones de concertación con autoridades indígenas y Rrom en torno a la implementación de productos de las políticas adoptadas mediante Conpes 37 y 40 de 2024 respectivamente, del cual la subdirectora ya había enviado un sucinto documento por este mismo medio el pasado 18 de marzo, referido específicamente a las jornadas con representantes de pueblos indígenas (exceptuando capítulo Muisca).

Evidentemente, contrastados con la última información que fue presentada en el evento del día de la eliminación de la discriminación racial el pasado 22 de junio en la Alcaldía Local de San Cristóbal, los resultados de la revisión que adelanté no reflejan el estado actual y vigente del proceso de concertación. Aún así, remito en esta ocasión el consolidado relacionado con los productos de la política Rrom, que al margen de su contenido desactualizado, tiene la intención de esbozar una incipiente propuesta metodológica para futuros ejercicios de seguimiento, de estimarse pertinente y oportuna en todo o en parte. Añado los siguientes comentarios derivados de la revisión de las actas correspondientes:

*La matriz de plan de acción de Conpes No. 40 no contiene producto 13.1.3, sin embargo hay una ficha técnica nombrada con este número, pero corresponde al producto identificado en la matriz con el número 13.1.4. Esta ambigüedad impide identificar con exactitud el producto específico en el ejercicio de seguimiento.

*Producto 13.1.6 se registró en matriz de vortechía con Planeación pero sin definirse nada sobre el mismo, por tratarse de un producto a cargo de SDG y corresponsabilidad de SDP. No fue incluido en matriz de vortechía con Gobierno, así que en las actas no logra advertirse información alguna sobre su estado de concertación.

*En el paquete recibido no se encuentra acta de vortechía con sector Educación (17 productos).

Agradezco la atención.

Andrés

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Andres Felipe Gutierrez Vargas
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente